

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo

Marzo 17 de 2016

Corporativismo, Democracia y Proceso de Paz

El Corporativismo, entendido como asociaciones privadas con propósitos de incidir en las orientaciones Estatales, puede ser benéfico o destructivo de la democracia. Los ejemplos históricos de uno y otro pelambre abundan.

Por ejemplo, el filósofo Mill alimentaba la idea, durante 1840-1850, que el “corporativismo” fortalecería la democracia a través de impulsar la libre competencia de las ideas, así fueran gremiales. En cambio el “corporativismo” religioso de 1880 quería “tomarse” la gobernancia de la religión católica. Después vendría el “corporativismo fascista” de Mussolini durante la segunda guerra mundial; el cual dejaría huella perdurable en la España de Franco y en la Argentina de Perón de los años cincuenta.

Recordemos que, hasta en los recientes gobiernos de los Kirchner (Néstor durante 2003-2007 y Cristina 2007-2015), la visión más burda del “corporativismo”, doblegando la democracia, ocurría a través de arrodillar a las grandes empresas privadas para “supuestos pactos de controles de precios”. Con ello las “corporaciones” compraban el derecho a no recibir investigaciones de tipo tributario.

En Colombia afortunadamente no hemos tenido experiencias recientes de ese tipo y, de hecho, cuando el dictador Rojas Pinilla lo intentó, durante 1953-1957, se le revelaron valientemente los medios de

comunicación, una de las empresas más poderosas del sector privado colombiano. Tal vez la mejor forma de evaluar el papel del “corporativismo” en la Colombia moderna de 1990-2015 sea a través de hacerle seguimiento al conocido Consejo Gremial.

Dicho Consejo asocia a los principales gremios del país, donde hasta hace poco el liderazgo le había correspondido a las entidades del sector industrial y sin mayor rotación entre sus dirigentes. Curiosamente, ello ocurrió en su fase de mayor decadencia (1990-2015), donde la relación Valor Agregado Industrial/PIB fue cayendo del 24% hace tres décadas, al 16% hace una década y ahora languideciendo hacia el 11%.

Desde el 2014, dicho Consejo Gremial adoptó nuevos mecanismos de escogencia para sus directivas (con períodos fijos y cortos). Aquí la pregunta de fondo es el papel que debe cumplir dicho Consejo Gremial en este delicado proceso de consolidación de la paz, de una parte, y de urgencia de adoptar reformas estructurales que habrán de permitirle a Colombia superar sus fragilidades externas y fiscales.

El peligro de solo impulsar agendas gremiales es evidente, aprovechando las debilidades de un gobierno que requiere apoyos para consolidar su programa bandera del proceso de paz. Como bien lo advertían Olson, Hirschman y Krueger (desde

Continúa

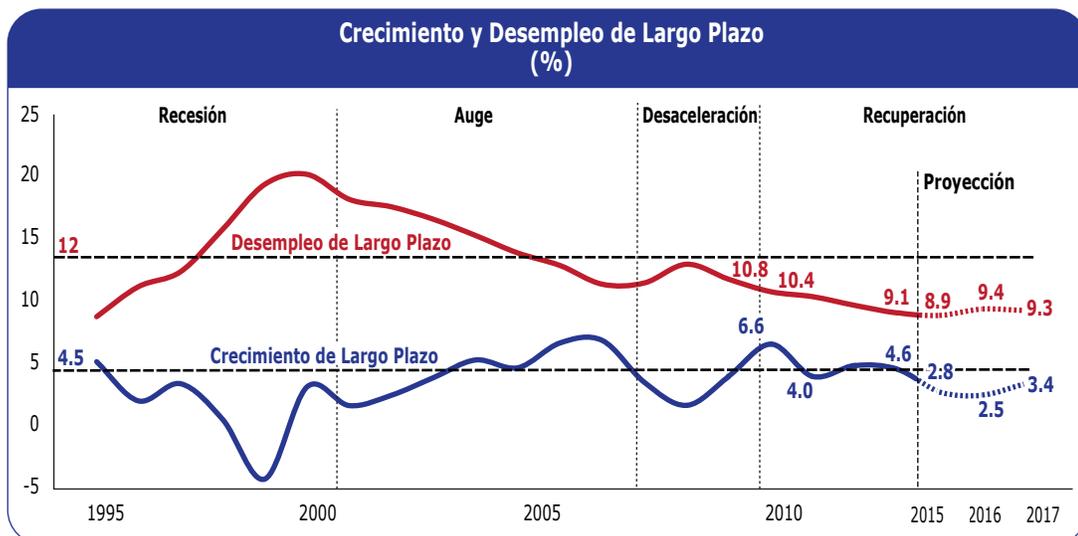
Director: Sergio Clavijo

principios de los años setentas), los arreglos institucionales de nuestras democracias permiten que grupos sociales relativamente pequeños puedan “capturar” rentas estatales a cambio de dichos apoyos (ver *Comentario Económico del Día* 31 de enero del 2013).

Ahora bien, el buen balance corporativo suele ser esquivo. Mucha crítica gremial abierta y descorazonadora conduciría a mermar el “espíritu altivo” que requiere el empresariado para continuar con sus inversiones (así lo percibió recientemente Santos en su reunión con el Consejo). Sin embargo, demasiada condescendencia con la lentitud gubernamental, solo por el “prurito” de no figurar anti-proceso de paz, podría llevar al país a la incoherencia de no poder compatibilizar el ordenamiento macro-fiscal con las posibilidades de poner a crecer la economía al 6% anual (en vez del 3% actual) y de reducir el desempleo a la franja del 6% (frente al 9% actual),

ver gráfico adjunto. Esta última meta es crucial para poder absorber la mano de obra cesante que dejará la desmovilización guerrillera y la dejación del narcotráfico. Nótese que estas cifras del 6% de desempleo son las que exhiben países como Chile, México o Brasil (aun en medio de dificultades).

Pero tal vez el punto que ambas partes tienden a olvidar (gobierno y Consejo Gremial) es que el “voluntarismo” por sí solo no resuelve los problemas estructurales. Continuar postergando las requeridas reformas estructurales tributaria, pensional y laboral agravará el problema para el buen propósito Estatal-Corporativo de consolidar la paz en un ambiente de aceleración del crecimiento y de finanzas públicas sanas, como seguramente ocurrirá en 2018-2020. Esto si es que dicha agenda se acuerda seriamente, no solo con las FARC, sino principalmente con las empresas privadas que son las que emplean 19 millones de los 21 millones laborando.



Fuente: cálculos Anif con base en Dane.